



SECRETARÍA GENERAL
Oficio Circular No. SG/ 009 /2021

Asunto: Catálogo de firmas autorizadas

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021

C.C. OFICINA DEL C. PROCURADOR AGRARIO,
SUBPROCURADURIA GENERAL,
COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN,
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL,
DIRECCIONES GENERALES,
REPRESENTANTES DE LA PROCURADURÍA AGRARIA
EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,
DIRECCIONES DE ÁREA,
JEFES DE RESIDENCIA.
P R E S E N T E

En atención al numeral 2.1 de la recomendación correctiva No. 2, determinada en la observación No. 3 de la Auditoría 03/2020, realizada por el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria y en términos de lo establecido en el numeral 83 del "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales", CAPITULO V "ADMINISTRACION DE ACTIVOS. PARQUE VEHICULAR", que a la letra dice:

"83. Toda solicitud de asignación temporal de vehículos para su uso en el desarrollo de las operaciones del Área solicitante o usuaria, deberá quedar amparada mediante el envío de un oficio, vía fax, correo electrónico, sistema manual o informático, dirigida al responsable del control vehicular, debidamente autorizada por el titular del Área solicitante o usuaria".

Atentamente solicito a usted, tenga a bien requisitar el formato original anexo con los nombres, cargos y firmas de los Servidores Públicos autorizados para solicitar vehículos propios y arrendados de la Procuraduría Agraria.

Es importante señalar que solo se podrá delegar la atribución, para solicitar hasta Directores de Área en oficinas centrales y en la estructura territorial a Representantes y Jefes de Residencia, dicho formato deberá remitirse a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios en oficinas centrales y al Departamento Administrativo en la estructura territorial; asimismo, cuando exista cambio de Servidores Públicos con firma autorizada deberá requisitar un nuevo formato con el cambio respectivo, quedando invalidado el formato anterior.

Hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO GENERAL

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ SALAS

DMV/AF

